

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

APRUEBA CONVENIOS CONCURSO
FONDECYT DE POSTDOCTORADO -
CONICYT, CONVOCATORIA 2017

SANTIAGO, 006521 30.10.18.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149 de 1981 de Educación y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Universidad de Santiago de Chile se encuentra participando como institución patrocinante, en 12 (doce) Proyectos FONDECYT de Postdoctorado, en el marco del Concurso FONDECYT de Postdoctorado, Convocatoria 2017.

2.- Que con fecha 28 de marzo de 2017 y 01 de junio de 2017, la Universidad de Santiago y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica celebraron 12 (doce) convenios para el desarrollo y ejecución de los referidos Proyectos.

3.- Que, en el marco del desarrollo de los proyectos individualizado más adelante, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT transferirá fondos directamente a los Investigadores Responsables.

4.- Que, mediante Resolución Exenta N°209 del 28 de marzo de 2017, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), se aprobaron los convenios indicados en el considerando 2 de la presente Resolución.

5.- Que al 17 de agosto de 2017, los convenios individualizados más adelante, son los que ha remitido CONICYT a nuestra Universidad.

6.- Que, si bien existe un acto formal aprobatorio del convenio referido, mediante Resolución de CONICYT citada en el considerando anterior, a la fecha, aún no se ha formalizado la aprobación por parte de la Universidad.

7.- Que, los principios de eficiencia, eficacia y coordinación, contemplados en los artículos 3 y 5 de la Ley N° 18575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, expresamente disponen que los órganos de la Administración deben cumplir sus cometidos coordinadamente y propender a la unidad de acción evitando la duplicación de funciones.

8.- Que, el artículo 9 de la Ley N° 19880, que establece bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, establece el principio de economía procedimental que ordena que la Administración debe responder a la máxima economía de medios con eficacia, evitando trámites dilatorios como lo sería transcribir nuevamente el extenso texto íntegro del acuerdo de voluntades aludido.

9.- Que el artículo 6 de la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que exige la transcripción de contratos y convenios, alude a aquellos afectos al trámite de toma de razón, lo que no ocurre en la especie.

RESUELVO

1.- Apruébense 12 (doce) Convenios del Concurso FONDECYT de Postdoctorado de CONICYT, Convocatoria 2017, celebrados con fecha 28 de marzo de 2017 y 01 de junio de 2017, entre la Universidad de Santiago de Chile y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, respecto de los Proyectos folios N°s 3170478, 3170455, 3170907, 3170511, 3170240, 3170590, 3170249, 3170560, 3170333, 3170198, 3170661 y 3170404.

2.- Los convenios citados en el artículo precedente, se detallan en la siguiente tabla, y que se entiende forma parte integrante de la presente resolución:

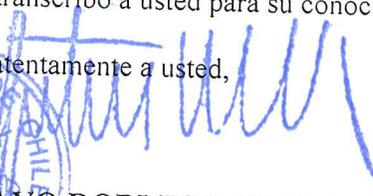
CÓDIGO PROY.	INVESTIGADOR RESPONSABLE	TÍTULO PROYECTO	DUR. PROY.	ACADEMICO PATROC.	UNIDAD ACADÉMICA	FACULTAD / UNIDAD MAYOR
3170478	CASTRO VALENZUELA PAULO ADRIAN	Mejoramiento de la actividad antifúngica contra botrytis cinerea de compuestos fenólicos	3 años	GUSTAVO ZÚÑIGA NAVARRO	DEPTO. DE QUÍMICA DE LOS MATERIALES	QUÍMICA Y BIOLOGIA
3170455	CONEJEROS LAGOS, JONATHAN ALEXIS	Algunos problemas para grupos de homeomorfismos de superficies	3 años	ANDRES NAVAS	DEPTO. DE MATEMATICAS Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION	CIENCIA
3170907	FUENTEALBA DURAN JUAN FRANCISCO	Fracturas colectivas y oscilantes en láminas delgadas	2 años	FRANCISCO MELO HURTADO	DEPTO. DE FÍSICA	CIENCIA
3170511	LAPORTE POBLETE, DANIEL ADRIAN	Mecanismos bioquímicos y moleculares en el establecimiento de tolerancia a estrés oxidativo inducido por cobre en la macroalga marina Ulva compressa (Clorophyta).	3 años	ALEJANDRA MOENNE	DEPTO. DE BIOLOGÍA	QUÍMICA Y BIOLOGÍA
3170240	MELO FREIRE, RAFAEL	Development of a new multimodal magnetic platform for theranostic	3 años	JULIANO CASAGRANDE DENARDIN	DEPTO. DE FÍSICA	CIENCIA
3170590	MURA MARDONES, FRANCISCO ANTONIO	Nueva perspectiva de sondas duales nitrógeno-fluoróforo en péptidos: estudio de su interacción con bicapas lipídicas.	3 años	ALEXIS ASPEE LAMAS	DEPTO. DE CIENCIAS DEL AMBIENTE	QUÍMICA Y BIOLOGÍA
3170249	PIÑA MUÑOZ, RICARDO	Efecto de la Atomoxetina sobre la conducta y la plasticidad sináptica en un modelo murino con trastorno de déficit atencional e hiperactividad	2 años	BERNARDO MORALES MUÑOZ	DEPTO. DE BIOLOGÍA	QUÍMICA Y BIOLOGÍA
3170560	PUJOL DURAN, JESSICA	La poética de lo experimental. Un estudio sobre la poesía multimodal en hispanoamérica	3 años	FELIPE CUSSEN ABUD	INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS	VICERRECTORÍA ACADÉMICA
3170333	QUEZADA SANDOVAL, DIEGO ALONSO	Uso de materiales cerámicos y líquidos iónicos en baterías de Li-ion: Almacenamiento de energía seguro para aplicaciones de alta demanda energética.	3 años	DOMINGO RUIZ LEON	DEPTO. DE QUÍMICA DE LOS MATERIALES	QUÍMICA Y BIOLOGÍA
3170198	SANTA CRUZ GRAU, JOSE MIGUEL	Discursos sobre lo popular y la emergencia de un género de cine negro latinoamericano (1990-2010)	3 años	JOSE SANTOS HERCERG	INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS	VICERRECTORÍA ACADÉMICA
3170661	VERA OYARCE, CRISTIAN MAURICIO	Nuevos materiales de cu(I) basados en interacciones supramoleculares no covalentes	3 años	JUAN GUERRERO NUÑEZ	DEPTO. DE QUÍMICA DE LOS MATERIALES	QUÍMICA Y BIOLOGIA
3170404	VILLARROEL FIGUEROA, CARLOS ALBERTO	Genetic variation in transcription factor binding sites underlying nitrogen assimilation differences in yeast isolates	3 años	FRANCISCO CUBILLOS RIFFO	DEPTO. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	TECNOLÓGICA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/JRF/jfz. (IP 80053)

DISTRIBUCIÓN

1.- Rectoría

1.- Contraloría Universitaria

1.- Secretaría General

2.- Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación, VRIDEI

6.- Facultad de Química y Biología

3.- Facultad de Ciencia

1.- Facultad de Tecnológica

1.- Vicerrectoría Académica (IDEA)

1.- Dirección Jurídica

1.- Oficina de Partes

1.- Archivo Central